

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

33762 CONVOCATORIA de 16 de diciembre de 1982, de oposiciones, para proveer ocho plazas de Letrados de las Cortes Generales.

En ejecución del acuerdo adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su sesión conjunta del día 23 de noviembre de 1982, se convoca oposición para proveer ocho plazas de Letrados, dotadas con el sueldo y demás retribuciones establecidas en el Presupuesto de las Cortes Generales. La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—El Tribunal que juzgará las oposiciones será nombrado por las Mesas conjuntas. Su Presidente será el del Congreso de los Diputados, o el del Senado, o el Vicepresidente de cualquiera de dichas Cámaras en quien deleguen, y estará integrado por un Diputado o Senador; el Letrado Mayor de las Cortes Generales y uno de los Secretarios generales del Congreso o del Senado; un Profesor de disciplina jurídica de las Facultades de Derecho o Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid; dos Letrados de las Cortes Generales en activo, uno de los cuales, al menos, será de dedicación exclusiva, actuando de Secretario el más moderno. El Tribunal podrá asesorarse de un perito en idiomas, que sólo tendrá voz y voto en el ejercicio correspondiente a su especialidad. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.

Segunda.—Para tomar parte en la oposición será necesario ser español, mayor de edad, poseer el título de Licenciado en Derecho y no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera.—La oposición versará sobre conocimientos teóricos de las siguientes disciplinas:

- I. Teoría general del Derecho.
- II. Teoría política.
- III. Derecho constitucional.
- IV. Derecho administrativo.
- V.1) Derecho financiero.
- 2) Derecho del trabajo.
- VI. Derecho privado.
- VII.1) Derecho penal.
- 2) Derecho procesal.
- 3) Derecho internacional.
- VIII. Historia jurídico-política.

Cuarta.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación por escrito, durante un plazo máximo de ocho horas, sobre dos temas sacados a la suerte de los que el Tribunal seleccione de entre los del programa, en número máximo de cien. Uno de los temas corresponderá a los comprendidos en los apartados II y III mencionados en la base anterior y otro de los temas al resto del programa. La elección de los dos temas se realizará de la forma siguiente: Se sacarán a la suerte diez temas, de los cuales cinco corresponderán a los apartados II y III y cinco al resto del programa; el Tribunal elegirá entre ellos los dos temas sobre los que versará el ejercicio. Su práctica se dividirá en dos partes de cuatro horas para el desarrollo de un tema en cada una de ellas, con un intervalo mínimo de tres horas y máximo de cinco, sin que esto suponga la ruptura de la unidad del ejercicio, que será calificado en bloque por el Tribunal.

El Tribunal, no antes de los treinta días ni después de los quince días naturales precedentes a aquel en que haya de comenzar la oposición, hará público, fijándolos en el tablón de anuncios de las Cortes Generales, los temas seleccionados para la práctica de este primer ejercicio.

2.º Exposición oral, durante un plazo mínimo de hora y cuarto y máximo de hora y media, de nueve temas sacados a la suerte y correspondientes uno al apartado I, uno al apartado II, dos al apartado III, uno al apartado IV, uno al apartado V, uno al apartado VI, uno al apartado VII y otro al apartado VIII.

Este ejercicio dará comienzo dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación en el tablón de anuncios de las Cortes Generales de la lista de los opositores declarados aptos en el primer ejercicio.

Una vez insaculados los temas por el Tribunal y extraídos los números correspondientes por el opositor, éste dispondrá

de un cuarto de hora para reflexionar sobre ellos e incluso redactar un guión para su exposición, bien que sin poder consultar ninguna clase de libros, folletos, apuntes o notas.

3.º Ejercicio de carióter práctico. Para efectuarlo, el opositor dispondrá de un tiempo máximo de ocho horas, en dos partes de cuatro. La primera consistirá en la redacción de un dictamen, enmienda, proposición de Ley, informe, comunicación u otro documento análogo de los usuales en el funcionamiento de las Cortes Generales sobre las bases que se indiquen y razonando aparte y por escrito los trámites que debe seguir y los requisitos que ha de llevar según el Reglamento. La segunda consistirá en un dictamen escrito sobre legislación aplicable al caso práctico que propondrá el Tribunal y, si así procediera, a la determinación de la solución o soluciones que al mismo puedan darse. Entre una y otra parte mediará un intervalo mínimo de tres horas y máximo de cinco. Para este ejercicio, el opositor tendrá a su disposición las colecciones legislativas de uso en España y sus índices correspondientes. La división en partes no supone ruptura de la unidad del ejercicio, que será calificado en bloque por el Tribunal.

4.º Lectura y traducción oral, a libro abierto y sin diccionario, de uno o varios trozos de literatura de los idiomas inglés y francés; versión a uno de dichos idiomas —pudiendo utilizar diccionario— de algún documento o disposición cuyo texto se proponga en castellano; conversación correcta en inglés y francés, a elección del señor opositor, durante algunos minutos.

Los señores opositores que lo deseen serán también examinados sobre otros idiomas, además de los obligatorios expresados; dicha prueba consistirá en la lectura y traducción oral, a libro abierto y sin diccionario, de uno o varios trozos de literatura del idioma o idiomas por ellos elegidos, teniendo en cuenta el resultado de esta prueba en la calificación total del ejercicio.

Quinta.—Los ejercicios primero y tercero se ajustarán a las siguientes normas: Se realizarán por escrito, y una vez que los opositores hayan terminado de escribir introducirán las cuartillas o folios que hubieren redactado en un sobre, cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal. Los sobres quedarán bajo la custodia del Letrado Mayor de las Cortes. Cuando corresponda, de acuerdo con la norma sexta de la convocatoria, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el Tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas o folios que hubiese redactado. Quedarán decaídos de sus derechos los opositores que no cumplan lo prescrito en esta norma.

Sexta.—Los opositores actuarán en cada ejercicio por el orden del sorteo, que se celebrará antes de comenzar el primero de ellos.

Séptima.—Los ejercicios serán todos eliminatorios. Los miembros del Tribunal expresarán su criterio respecto de la aprobación o desaprobación del opositor mediante bolas blancas o negras que se insacularán secretamente en una bolsa. Al concluir cada ejercicio se publicará la relación de opositores aprobados, indicando si lo han sido por mayoría o por unanimidad y la relación de los que en consecuencia hayan de actuar en los sucesivos ejercicios. En el supuesto de que el Tribunal funcione con seis miembros se entenderá que tres bolas blancas constituyen mayoría.

Después del último ejercicio, el Tribunal elevará a las Mesas de las Cámaras propuesta unipersonal para cada una de las plazas que, en su caso, proponga cubrir, acompañando el expediente de las oposiciones con todos los ejercicios escritos y las actas de las sesiones del Tribunal.

Octava.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar necesariamente en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes Generales (Palacio del Congreso de los Diputados), en día laborable, excepto sábados, de seis a ocho de la tarde, una instancia dirigida a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en la que consignen su nombre y apellidos, edad, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono y relación de títulos, méritos y trabajos realizados y en la que se haga expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar plaza de Letrado, presentará los documentos previstos en la base duodécima de esta convocatoria. Los candidatos harán constar expresamente en sus instancias que asumen el compromiso de tomar posesión dentro del plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento. Al tiempo de presentar sus instancias, los candidatos abonarán 2.500 pesetas en concepto de derechos.

Novena.—Una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal las examinará y ordenará que se publique una lista de candidatos, señalando al propio tiempo el local, día y hora en que haya de verificarse el sorteo a que se refiere la base sexta. La práctica de los ejercicios se iniciará en el mes de junio de 1983.

Décima.—La lista de candidatos admitidos y la convocatoria a que se refiere la base anterior se colocarán en el tablero de anuncios del Palacio del Congreso de los Diputados, en el que también se publicará la lista de los opositores admitidos en cada ejercicio y de los convocados para la práctica de los ejercicios sucesivos.

Undécima.—Los candidatos admitidos podrán ser asignados a puestos de trabajo del Congreso de los Diputados, del Senado o de servicios centrales de las Cortes, con las obligaciones de horarios y asistencia que resulten de la naturaleza del puesto que hayan de desempeñar, que en todo caso será de dedicación exclusiva. Quedarán, asimismo, sometidos al régimen de incompatibilidades que se establezca con carácter general para los funcionarios de las Cortes.

Duodécima.—Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar plaza de Letrado deberán entregar en el Servicio de Gobierno Interior de las Cortes Generales, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes.

- a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.
- b) Título original, o su testimonio, de Licenciado en Derecho, con la fotocopia correspondiente.

Podrán presentar, además, los documentos que acrediten méritos o trabajos realizados.

Decimotercera.—Los cuestionarios para los dos primeros ejercicios serán los que se publican a continuación de esta convocatoria.

Madrid, 18 de diciembre de 1982.—El Letrado Mayor, Fernando Garrido Falla.

PROGRAMA DE TEMAS PARA LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE LETRADOS DE LAS CORTES GENERALES

I. Teoría general del Derecho

1. Naturaleza y cultura. Ciencias naturales y culturales. Las ciencias jurídicas.
2. Derecho y realidad social.
3. Derecho y poder.
4. Derecho y moral.
5. El concepto de Derecho.
6. Estructura y función en el Derecho.
7. Iusnaturalismo e historicismo.
8. El positivismo jurídico del siglo XIX.
9. El institucionalismo: Hauriou, Santi Romano. El pluralismo jurídico.
10. El normativismo. Kelsen, Bobbio.
11. El pensamiento jurídico inglés. Bentham, Austin, Hart.
12. El realismo jurídico escandinavo y norteamericano.
13. El estructuralismo. Derecho y semántica. La lógica jurídica.
14. El Derecho positivo. La seguridad y certeza del Derecho.
15. Los sistemas jurídicos romano-germánicos.
16. El sistema del «Common Law».
17. Los sistemas jurídicos de los sistemas marxistas.
18. El ordenamiento jurídico, su unidad, coherencia y plenitud.
19. La producción normativa. Normas de producción. Normas de reconocimiento. La pluralidad de producción normativa.
20. La norma jurídica. Concepto y estructura. Clases de normas.
21. La ley: Concepto genérico, material político y formal. La ley en los sistemas marxistas.
22. La costumbre como fuente secundaria y autónoma del Derecho.
23. Los principios generales. La producción judicial del Derecho. Jurisprudencia.
24. Las normas procedentes de otros ordenamientos. El ordenamiento internacional. El ordenamiento eclesástico. Los ordenamientos internos.
25. La validez del Derecho. La distinción de su eficacia y de su justicia. Sus distintos ámbitos.
26. La problemática de la aplicación del Derecho. La interpretación del Derecho.
27. El sujeto de la relación jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Los derechos de la personalidad.
28. Las personas jurídicas: Naturaleza y clases. Las personas públicas y las privadas. La nacionalidad de las personas jurídicas.
29. Teoría jurídica de los órganos y de las funciones públicas.
30. Las relaciones jurídicas. Relaciones entre sujetos privados y entre el Estado y sujetos públicos y privados. La problemática de la contratación con órganos constitucionales y con entes públicos no administrativos.
31. Las situaciones jurídicas subjetivas. Sucesión traslativa y constitutiva en las relaciones jurídicas.
32. El Derecho subjetivo.
33. La tutela jurídica de los derechos. Autotutela y tutela jurisdiccional. El derecho de acción.
34. Las sanciones jurídicas.

II. Teoría política

35. El concepto de política y sus diversas acepciones. Aportaciones de la sociología política. Tendencias sistemáticas y funcionalistas.

36. Poder y organización. El poder político. Poder y Derecho.
37. La pretensión de legitimidad del poder y sus distintas formas típicas. La legitimidad y forma política. La negación abstracta de la legitimidad: las doctrinas anarquistas. La negación concreta de la legitimidad: revolución y golpe de Estado. La reivindicación de la legitimidad: el derecho de resistencia.
38. Las formas políticas anteriores al Estado moderno (I). La polis griega. Poder y libertad en la Grecia clásica. La decadencia de la polis. Roma: República e Imperio. El Imperio Romano como forma típica. Misión imperial y Derecho.
39. Las formas políticas anteriores al Estado moderno (II). Universalismo y localismo en el mundo posclásico. Feudalismo y cosificación del poder. La Monarquía estamental. La dualidad Rex-Regnum y el origen de los Parlamentarios.
40. El Estado absoluto. La concentración y absolutización del poder. La idea de soberanía. Monarquía y soberanía. El aparato estatal bajo el absolutismo.
41. La idea de nación. La nación como entidad sociológica y como sujeto de la política. Nación y sociedad de clases. La soberanía nacional. El nacionalismo. Nacionalismo e imperialismo.
42. El Estado contemporáneo. Nación y legitimidad democrática. La constitucionalización del poder estatal. Legitimidad y legalidad. Opinión pública.
43. Análisis político del Estado contemporáneo (I). Los condicionantes naturales del Estado: el territorio. La geopolítica. Los factores biológicos. Las doctrinas racistas.
44. Análisis político del Estado contemporáneo (II). Los condicionamientos económicos del Estado: economía y poder del Estado. Desarrollo económico y desarrollo político. Los condicionamientos culturales. El llamado «carácter nacional». La cultura política.
45. Análisis político del Estado contemporáneo (III). Los instrumentos de la acción del Estado: la burocracia. Información y propaganda. El Ejército. Política interior y seguridad nacional.
46. Análisis jurídico del Estado contemporáneo (I). La personalidad jurídica del Estado. La definición jurídica del territorio. La definición del pueblo. La ciudadanía.
47. Análisis jurídico del Estado contemporáneo (II). Soberanía del Estado y estructura estatal. Confederación y Estado federal.
48. Análisis jurídico del Estado contemporáneo (III). Estado unitario, centralizado y Estado descentralizado.
49. Las formas del Estado contemporáneo. Inadecuación de las tipologías clásicas. La noción de ideología. Las ideologías institucionalizadas como factores determinantes de la forma estatal. Forma de Estado y régimen político. Tipología de los Estados contemporáneos.
50. El Estado democrático-liberal contemporáneo (I). La ideología determinante. Elementos conservadores, liberales y socialistas. Polémica doctrinal sobre las condiciones de la democracia liberal.
51. El Estado democrático-liberal contemporáneo (II). Principios estructurales: A) El principio de división de poderes. Formulación clásica y realidad actual. B) El principio de libre competencia por el poder. Democracia, oligarquía y tecnocracia. C) El principio de reversibilidad del poder.
52. El Estado democrático-liberal contemporáneo (III). Los fines del Estado. La defensa de la libertad. Los derechos del hombre y del ciudadano. Libertades formales y libertad material. Igualdad de oportunidades y participación. El Estado-bienestar.
53. El Estado democrático-liberal contemporáneo (IV). Los partidos políticos. Concepto. Justificación teórica. Funciones de los partidos en la estructura democrático-liberal. Clases: La representación inmediata de intereses: los grupos de presión.
54. Los Estados socialistas (I). La teoría marxista-leninista del Estado. Marxismo y nacionalismo. El sistema de Estados socialistas. Hipótesis teóricas sobre la evolución de los regímenes socialistas. La defensa de la comunidad socialista.
55. Los Estados socialistas (II). Principios estructurales: A) El principio de unidad de poder. Justificación teórica y realidad. El problema del culto a la personalidad: La colegialidad de los órganos del poder. B) El monopolio ideológico del poder. C) El centralismo democrático.
56. Los Estados socialistas (III). Los fines del Estado. Igualdad y sociedad sin clases. La nueva clase. La politización de la sociedad. La planificación. Racionalización política y racionalidad económica.
57. Los Estados socialistas (IV). Estado y partido. Los partidos comunistas. Partido único y partido hegemónico. El sistema de partidos en las democracias populares. El significado de las elecciones.
58. Los Estados fascistas. Rasgos definitorios del pensamiento fascista. Las raíces sociológicas del fascismo. Las modificaciones de la estructura estatal bajo el fascismo. Los fines del Estado en el pensamiento fascista. Pasado y presente del fascismo.
59. El proceso descolonizador y los nuevos Estados. Nacionalismo e ideología. Transformaciones del modelo democrático liberal y del modelo socialista en su aplicación a los Estados nuevos. La personalización del poder. El neocolonialismo.
60. Las crisis de la forma estatal. Los bloques políticos. Las comunidades supranacionales.

III. Derecho constitucional

61. El concepto de Constitución. Pluralidad de sentidos del término. La Constitución en sentido formal y su significado

ideológico. Las críticas historicistas y sociológicas. El concepto de Constitución en los países marxistas.

62. El Derecho constitucional. Su ámbito y su método. Concepciones doctrinales.

63. El poder constituyente. Su estructura. Poder constituyente y orientación política. La inserción del poder constituyente en la estructura estatal. Mutaciones en el poder constituyente.

64. El proceso de institucionalización constitucional. El poder constituyente del Estado español actual y su proceso de institucionalización.

65. La Constitución como norma positiva. Contenido tradicional de las Constituciones. La problemática jurídica de las Declaraciones de Derechos. Los principios constitucionales. Naturaleza y problemática.

66. La rigidez constitucional. Significado político. Configuración jurídica. Los procedimientos de reforma constitucional y sus clases. Límites a la reforma constitucional. Su problemática jurídica. La mutación constitucional.

67. La Constitución española. Contenido básico y principios constitucionales. Su rigidez.

68. Otras fuentes del Derecho constitucional. Normas estatales de grado inferior: Las normas semirrigidas. Leyes orgánicas. El reenvío a otros ordenamientos. La costumbre constitucional: Su significado e importancia constitucional. Las convenciones constitucionales. Análisis de estas fuentes en el Derecho constitucional español.

69. Los órganos constitucionales. Significado jurídico. Órganos de relevancia constitucional. Los órganos constitucionales de los distintos sistemas políticos. Los órganos constitucionales en la Constitución española.

70. La dictadura y sus clases. Dictadura comisoría y soberana.

71. La forma de gobierno de Asamblea.

72. La forma de gobierno parlamentaria. Sus variantes.

73. La forma de gobierno presidencialista. El neopresidencialismo.

74. El constitucionalismo inglés. Orígenes. Fuentes jurídicas, principios y caracteres. Su influencia en otros países. La idea de libertad y los derechos individuales y sus garantías.

75. La Corona, el Consejo privado y el sistema de gabinete. El sistema electoral inglés y su régimen de partidos.

76. El Parlamento británico. Su significado y estructura. Su evolución hasta la actualidad. Composición, funciones y facultades de las Cámaras de los Lores y de los Comunes. Los grupos parlamentarios.

77. El constitucionalismo francés hasta la V República.

78. Las instituciones de la V República Francesa. Régimen de partidos. Sistema electoral.

79. La Constitución norteamericana. El control de constitucionalidad de las Leyes y las mutaciones constitucionales. El federalismo norteamericano.

80. Las instituciones constitucionales norteamericanas. Régimen electoral y sistema de partidos. Los grupos de presión.

81. Constitución y Gobierno directorial en Suiza. Idea general del constitucionalismo en los países del Benelux y en Escandinavia.

82. El constitucionalismo desde la formación de la unidad alemana hasta el hundimiento del III Reich. Ley Fundamental de Bonn.

83. La unidad italiana. El Estatuto Albertino. Estructura institucional del fascismo. La Constitución de 1947.

84. El Derecho constitucional soviético hasta 1977. La organización constitucional vigente en la URSS.

85. Las democracias populares y su estructura constitucional. Los regímenes políticos de Yugoslavia y de China.

86. Líneas generales y principios informadores del constitucionalismo en Hispanoamérica.

87. El constitucionalismo en Portugal y su evolución.

88. El Parlamento europeo. Orígenes. Estructura. Funcionamiento.

89. Democracia directa e indirecta o representativa. Las instituciones de democracia directa. Referéndum y plebiscito. Iniciativa popular.

90. Instituciones de democracia directa en el constitucionalismo español.

91. La función representativa. Su naturaleza jurídica. Representación y elección. Los órganos representativos. Repercusión de los principios de soberanía nacional y popular. Representación de intereses.

92. Sistemas de partidos y naturaleza jurídica de los partidos. La publicación de los partidos y sus manifestaciones.

93. El derecho de sufragio activo y pasivo y sus requisitos. Sufragio censitario y universal. El concepto de colegio electoral. Las elecciones indirectas y su repercusión en la capacidad. Repercusión política de las elecciones indirectas.

94. La capacidad electoral activa. Derecho español en esta materia. El censo: Su naturaleza y elaboración.

95. La capacidad electoral pasiva. Requisitos y causas de incapacidad e inelegibilidad. La candidatura y sus requisitos. Actos administrativos en esta materia y recursos. Derecho español en estas materias.

96. La organización de las elecciones. Los distritos electorales: Concepto y clases. Derecho español en estas materias. Especial referencia a las secciones electorales.

97. Los sistemas electorales. Sistemas mayoritarios. Sistemas proporcionales. Sistemas mixtos. Repercusión del sistema

electoral sobre las fuerzas políticas. Derecho español en estas materias.

98. La convocatoria de la elección y plazos de convocatoria. La propaganda electoral y su regulación. Las infracciones en materia de propaganda: Sus tipos, sanciones y recursos. Derecho español en estas materias.

99. Operaciones electorales. Provisión de mesas y designación de interventores. La votación. Voto personal, por correo y por Procurador. El voto y principios que lo rigen. El voto obligatorio y su significación jurídica. El escrutinio. Derecho español en estas materias.

100. La impugnación de las elecciones. Delitos y faltas electorales. Sistemas de verificación de poderes. Sistema español: Antecedentes y situación actual. Las Juntas Electorales: Naturaleza, composición y atribuciones.

101. Las funciones del Parlamento. Su evolución. La crisis de la institución parlamentaria. Sus posibles soluciones.

102. La estructura del Parlamento. Unicameralismo y bicameralismo en el sistema constitucional. Principios a que responden y tendencias actuales. Composición de las Cámaras. Bicameralismo completo y atenuado. Relaciones y conflictos entre ambas Cámaras.

103. El principio representativo en el Parlamento. El corporativismo y su repercusión en la estructura parlamentaria. Evolución histórica y situación actual. La institucionalización de los grupos de presión. Las asambleas consultivas: tipos principios y funciones.

104. Las Cortes Generales. Naturaleza jurídica. Estructura y funciones.

105. El Derecho parlamentario y su tipología. Fuentes del derecho parlamentario. El Reglamento de las Cámaras. Tipología y naturaleza jurídica. Otras fuentes escritas. La costumbre parlamentaria. La interpretación del derecho parlamentario.

106. Los reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado. Elaboración, reforma estructura e interpretación. El Reglamento de las Cortes Generales.

107. La autonomía financiera de las Cámaras en la aprobación y ejecución de su Presupuesto. El Estatuto de Personal de las Cortes Generales. Los reglamentos de régimen interior. Órganos competentes en materia de gobierno interior.

108. La convocatoria de las Cámaras. Autoconvocatoria y reuniones automáticas. Reuniones periódicas y períodos de sesiones. Derecho español en estas materias. Las comisiones de continuidad: la Diputación permanente en nuestro Derecho histórico y en la actualidad.

109. Las sesiones y sus clases. Días y horas hábiles. El orden del día. Elaboración y significado. El quórum y sus tipos. Las presunciones en materia de quórum. Derecho español en estas materias.

110. La constitución provisional y definitiva de las Cámaras. Las credenciales o actas. Actas dobles y renuncia de actas. La constitución de las Cortes. Las incompatibilidades y su problemática en el Derecho parlamentario. La situación española actual.

111. Los privilegios de las Cámaras. La inviolabilidad parlamentaria. Concepto y límites. La inmunidad parlamentaria. Fundamento jurídico y ámbito. Derecho comparado y español en esta materia. El suplicatorio y su significado.

112. La Presidencia y los órganos de gobierno en las Cámaras. Sistemas principales. La Mesa y su significación técnico-parlamentaria. La Conferencia de Presidentes y su significado. Derecho español en estas materias.

113. Los grupos parlamentarios y su significación constitucional. La organización de los grupos. Órganos de Gobierno y «status» de sus miembros. Repercusión del sistema de grupos en la organización y funcionamiento de las Cámaras. Derecho español en estas materias.

114. El sistema de Ponencias. Las Ponencias en las Cortes. Significado político y parlamentario. Derecho español en estas materias.

115. Los órganos funcionales. El sistema de Secciones. Sistema de Comisiones. Principales sistemas en Derecho parlamentario. Funciones de las Comisiones. El sistema de Comisiones español. Composición y funciones.

116. El Pleno de las Cámaras. Significación general. La institución del «Committee of the Whole House». Derecho español en esta materia.

117. Los actos parlamentarios. La proposición. Propositiones sustantivas. Clases. La toma en consideración y su significado. Resoluciones y mociones. Las proposiciones incidentales. Las peticiones y sus clases. Análisis de estas figuras en el Derecho español.

118. El poder y la función legislativa. El principio de reserva de ley. Derecho español en estas materias.

119. La iniciativa legislativa y sus clases. Limitaciones a las iniciativas no gubernamentales y su significado. Retirada de proyectos y proposiciones de ley. Derecho español en estas materias. Las enmiendas. Concepto. Clases y requisitos. Las enmiendas en el Derecho parlamentario español.

120. El procedimiento legislativo. El sistema sajón de tres lecturas y sus modalidades. El sistema continental.

121. Procedimiento legislativo del Congreso de los Diputados y del Senado. Antecedentes y situación actual.

122. Procedimientos legislativos especiales. El procedimiento de urgencia. El procedimiento legislativo delegado. La tramitación de los Convenios Internacionales. Derecho español en estas materias.

123. El debate parlamentario. Sistemas. Uso de la palabra, alusiones, llamadas a la cuestión y al orden. La cortesía parlamentaria. El debate en nuestro Derecho parlamentario: evolución y situación actual.

124. La obstrucción parlamentaria. Origen y medios de practicarla. Los medios de abreviar el debate en el Derecho parlamentario. Derecho español en estas materias.

125. Las votaciones. Formas de realización. Las votaciones innominadas y las nominales y sus formas. Sistema español. Orden de votación. Sistemas. Antecedentes españoles y sistema actual.

126. La aprobación de las leyes. La sanción, promulgación y publicación de las leyes. El veto absoluto. El veto suspensivo. Derecho español en estas materias.

127. La función económica del Parlamento. Origen y evolución. La iniciativa y la enmienda en materia de créditos. Las enmiendas y proposiciones de ley con aumento de créditos o disminución de ingresos en España. La calificación de aumento de créditos o de disminución de ingresos.

128. La información en las Cámaras. Los medios autónomos de información: las encuestas e informaciones públicas. El sistema de los «hearings». Las Comisiones de encuesta e investigación. Derecho español en estas materias.

129. Los procedimientos específicos de control del Ejecutivo. Relatividad de las formas típicas de control. Las interpelaciones. Significado técnico de la moción de censura. Su regulación. Los ruegos y preguntas. Sistemas. Derecho español en estas materias.

130. El «Ombudsman» y figuras afines. El Defensor del Pueblo.

131. El control parlamentario de la legislación delegada. El control de los Decretos-leyes. Derecho español en estas materias.

132. La caducidad del mandato parlamentario. El derecho de disolución del Parlamento. Sus formas. Efectos.

133. Los servicios técnicos de los Parlamentos. Sistemas de organización y funciones. La asistencia técnica legislativa. La reproducción de los debates parlamentarios. Otros servicios.

134. El régimen interior de las Cortes. El Letrado Mayor y los Secretarios generales. Cuerpos de funcionarios dependientes de las Cortes. Organización de los servicios. El «Boletín Oficial de las Cortes». Consideración especial de la función de los Letrados de las Cortes.

135. La Jefatura del Estado. Significación constitucional y formas. La Monarquía constitucional. La Presidencia de la República. Sistemas de configuración. El «Presidium» y el Ejecutivo directorial.

136. Configuración de la Monarquía en la Constitución española. La Regencia.

137. El Gobierno. Estructura en los distintos sistemas políticos. Designación y duración. Responsabilidad.

138. El Gobierno en el sistema constitucional español.

139. El poder judicial. Sistemas de configuración. El principio de independencia. El principio de unidad jurisdiccional. La institución del jurado.

140. El poder judicial en el constitucionalismo español. El Consejo General del Poder Judicial.

141. La justicia constitucional y sus distintos sistemas. Los órganos de la justicia constitucional.

142. La justicia constitucional en España (I). Antecedentes. El Tribunal Constitucional: organización y competencias.

143. La justicia constitucional en España (II) Recurso de inconstitucionalidad. Recurso previo de inconstitucionalidad. Cuestión de inconstitucionalidad. Conflictos de competencias. El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional.

144. Las Comunidades Autónomas; problemática y antecedentes. Los procedimientos para su constitución. Los Estatutos de Autonomía: contenido y aprobación.

145. Las fuerzas armadas y su significado constitucional. El servicio militar como deber constitucional. La objeción de conciencia.

146. Las libertades individuales. Origen. Evolución. Naturaleza jurídica: teorías en esta materia. Libertades y formas de Estado.

147. Fuentes positivas de reconocimiento de las libertades. Libertades y principios de legalidad. La constitucionalización de las libertades públicas. Otras fuentes. La garantía de las libertades públicas y sus formas.

148. Fuentes y garantía de las libertades públicas en España. El recurso de amparo y el procedimiento preferente y sumario previo.

149. Fuentes internacionales en materia de libertades públicas. Garantías internacionales, con especial referencia al Consejo de Europa.

150. Las situaciones de anomalía en la vida estatal y su repercusión en las libertades públicas. La suspensión de garantías en España.

151. La libertad personal y sus garantías. Las libertades de correspondencia, domicilio y desplazamiento. Derecho español en estas materias.

152. La libertad de pensamiento. La libertad religiosa. Derecho español en estas materias.

153. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación. Derecho español en estas materias.

154. La libertad de expresión del pensamiento y sus límites. Régimen legal de la radio, la televisión y los espectáculos. Derecho español en estas materias.

155. La libertad de imprenta. La prensa y su régimen jurídico. Derecho español en estas materias.

156. Las libertades de reunión y manifestación. Antecedentes españoles y regulación actual.

157. La libertad de asociación. El derecho de asociación en España: Antecedentes y regulación actual.

158. Libertades públicas y función pública. Las libertades de expresión y asociación de los funcionarios públicos. Derecho español en esta materia.

159. El derecho de propiedad y su significado constitucional. La libertad de comercio e industria. La planificación y su problemática jurídica. Derecho español en estas materias.

160. Los derechos económicos y sociales en el marco constitucional. Principios en materia económica y social. Derecho español en estas materias.

IV. Derecho administrativo

161. La Administración Pública. Sentido etimológico y vulgar del vocablo «administración». La Administración y las funciones del Estado. La Administración y los poderes del Estado. Administración y Gobierno.

162. La Administración como objeto del Derecho. Los posibles modos de sumisión del Estado al Derecho: a) Doctrina del Fisco; b) «Rule of Law»; c) régimen administrativo. Examen comparativo del régimen administrativo y del régimen jurídico anglosajón.

163. El concepto de Derecho administrativo. Su naturaleza jurídica: Criterios de distinción con el Derecho privado. La actividad administrativa de Derecho privado.

164. Las fuentes del Derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. Constitución, Ley orgánica y Ley ordinaria. Disposiciones del poder ejecutivo con fuerza de Ley. Los tratados internacionales.

165. Fuentes del Estado y de las Comunidades Autónomas. Estatutos de autonomía. Leyes marco. Leyes de transferencia o delegación y Leyes de armonización. Leyes y Reglamentos de las Comunidades Autónomas.

166. El Reglamento administrativo. Concepto y fundamento. Clases. Límites de la potestad reglamentaria. La defensa contra los Reglamentos ilegales.

167. Estatutos y Reglamentos de otros Entes Públicos. Fundamento, clases y límites. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

168. La relación jurídico-administrativa. Los sujetos de la relación jurídico-administrativa. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Pluralidad de personas jurídicas públicas. Capacidad jurídica de la persona pública. El administrado y su capacidad jurídica.

169. Los derechos públicos subjetivos y las potestades administrativas. Los derechos subjetivos condicionados. Los intereses legítimos y los simples intereses.

170. El acto administrativo: Orígenes de la noción y concepto doctrinal. Clasificación de los actos administrativos principales: Autorizaciones y concesiones. Actos políticos y actos discrecionales.

171. La presunción de legitimidad de los actos administrativos. Ejecutoriedad y acción de oficio. Suspensión. La revocabilidad del acto administrativo y sus límites.

172. Los elementos del acto administrativo: Sujeto, objeto o contenido, causa, fin y forma. El procedimiento administrativo como elemento formal. Motivación y notificación de los actos administrativos. El silencio administrativo. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

173. El intervencionismo administrativo y sus formas: Fomento, policía y servicio público. Consideración especial del fomento y sus medios. Honores y recompensas, subvenciones, primas y exenciones fiscales.

174. El concepto de policía administrativa: Su evolución. Libertad y propiedad como objetos de la policía. Limitaciones ordinarias y extraordinarias de la libertad por razón de orden público. Significado de las policías especiales.

175. Las limitaciones administrativas a la propiedad privada. Ejemplos que ofrece nuestro Derecho con especial referencia a las aguas privadas, los montes privados y el régimen del suelo. Las servidumbres públicas. Protección especial de las propiedades industrial e intelectual.

176. Las prestaciones obligatorias del particular a la Administración. Prestaciones personales obligatorias al Estado y a las Corporaciones Locales. Prestaciones obligatorias de la propiedad privada: Las servidumbres administrativas.

177. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. El procedimiento general de expropiación: Sus períodos.

178. Las prestaciones de la Administración a los particulares: El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos estatales y locales. La gestión directa y la descentralización por servicios. Las formas de gestión indirecta de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión y su régimen jurídico.

179. La actividad mercantil e industrial de los Entes Públicos y la crisis de la noción de servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos sometidos al régimen privado. Nacionalización, provincialización y municipalización de servicios.

180. El dominio público: Concepto y naturaleza. Su régimen jurídico. Uso y aprovechamiento del dominio público: Concesiones y reservas demaniales. Bienes que constituyen el dominio público.

181. El patrimonio privado de las Entidades públicas. La desamortización. Régimen y administración de estos bienes. Patrimonio de carácter fiscal.

182. Los contratos administrativos: su naturaleza jurídica. Clases. Las formas de la contratación administrativa: subasta, concurso-subasta, concurso y concierto directo. La ejecución directa de obras y servicios. Cumplimiento de los contratos administrativos y prerrogativas de la Administración.

183. Los daños producidos por la actividad legítima de la Administración: su indemnización. Daños causados por la actividad administrativa ilegítima: la responsabilidad patrimonial de la Administración. Ambito de la responsabilidad en las esferas estatal y local. La responsabilidad patrimonial de los funcionarios.

184. Sistemas para garantizar la legalidad de la actuación administrativa. La procuratura y la fiscalización de la legalidad objetiva en los Estados socialistas. La acción popular.

185. Los recursos en vía administrativa: su concepto, fundamento. Clases de recursos administrativos. Estudio de los recursos de alzada, reposición, queja y revisión o nulidad.

186. Sistema de organización de la jurisdicción contencioso-administrativa. El sistema español: evolución histórica y organización actual. Trámites previos a la interposición del recurso contencioso-administrativo: agotar la vía gubernativa. Legitimación para recurrir. La interposición por la Administración de recursos contra sus propios actos: la declaración de lesividad.

187. La materia contencioso-administrativa: actos fiscalizables y actos excluidos de fiscalización jurisdiccional. Peculiaridades de la impugnación de las disposiciones de carácter general. Posición procesal de la Administración demandada. Representación y defensa de las partes en el proceso contencioso-administrativo. Idea general del procedimiento en primera o única instancia. Recursos contra providencias, autos o sentencias. La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas.

188. Los conflictos jurisdiccionales. Régimen jurídico de las cuestiones de competencia y de los conflictos de atribuciones: planteamiento, tramitación y decisión. La vía gubernativa como previa a la judicial y el ejercicio de acciones civiles contra la Administración pública.

189. Sistemas de organización administrativa y criterios estructurales sobre la organización. Racionalización de la organización administrativa. La planificación administrativa.

190. Los órganos de la Administración pública. Sus clases. Naturaleza jurídica de los órganos y de sus relaciones con la Administración a que pertenecen.

191. Los principios jurídicos de la organización administrativa: la competencia. La jerarquía administrativa: examen de su contenido. El principio de coordinación.

192. La centralización y descentralización. Clases de descentralización. La descentralización funcional y por servicios. La tutela y la fiscalización administrativa: su concepto y diferencia de otros afines. Clases de tutela. Medios de ejercerse.

193. Los funcionarios públicos: concepto y clases. La noción de funcionario en el Derecho español. El problema de la burocracia en los Estados modernos.

194. La capacidad para el desempeño de funciones públicas. Naturaleza de la relación jurídica que liga al funcionario con la Administración. Las diversas situaciones jurídicas de los funcionarios públicos. Contenido de la relación funcional: derechos y deberes de los funcionarios. El régimen de incompatibilidades.

195. La responsabilidad de los funcionarios públicos, sus clases: penal, civil y administrativa. Régimen disciplinario de los funcionarios: faltas y sanciones y procedimiento disciplinario. Formas de extinción de la relación funcional. La Seguridad Social de los funcionarios. Régimen de Clases Pasivas.

196. Los órganos de la Administración central de España. El Gobierno y su Presidente. El Consejo de Ministros. Las Comisiones delegadas del Gobierno. El Ministro de la Presidencia: sus funciones.

197. Antecedentes de la división ministerial en España. Los Ministros; naturaleza del cargo y atribuciones. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios. Los Directores generales. Procedimiento para exigir responsabilidad a estas autoridades.

198. El territorio y la organización administrativa. Sistema de división territorial. El sistema español; sus antecedentes. Los Delegados de la Administración central.

199. Las Comunidades Autónomas. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. Organización administrativa. Control y coordinación con el Estado.

200. La Administración Local; su concepto. Examen de las diversas entidades que la constituyen. El problema de las relaciones entre la Administración central y la local.

201. La provincia. Organización y competencia de las Diputaciones provinciales. El Gobernador civil. Regímenes especiales.

202. El Municipio; doctrinas sobre su naturaleza; evolución. Sus elementos materiales; población y territorio. Mancomunidad y agrupaciones municipales. Entidades Locales Menores.

203. Organización municipal. El Alcalde: carácter y designación. El Ayuntamiento: constitución y funcionamiento; competencia. Regímenes especiales.

204. La Administración consultiva: naturaleza jurídica de las consultas y dictámenes. El Consejo de Estado en España; historia y organización actual. Instituciones similares en otros países.

205. La Administración institucional. Ideas generales sobre la Administración corporativa.

V.1) Derecho financiero

206. La actividad financiera de los entes públicos. Concepto y naturaleza. Problemas metodológicos que plantea su estudio. Diversificación de disciplinas: Economía financiera, Política financiera y Derecho financiero. Indicaciones sumarias sobre el concepto y contenido de cada una de estas ciencias.

207. Las fuentes del Derecho financiero. El principio de reserva de la Ley en materia tributaria. Concepto, ámbito y consecuencias. El ejercicio de la potestad reglamentaria. Fundamento y límites. Convenios internacionales en materia financiera.

208. La aplicación del Derecho financiero. Eficacia de las normas financieras en el tiempo y en el espacio. La interpretación de las Leyes tributarias. Métodos, clases y resultados de la función interpretativa. Posición de la jurisprudencia española.

209. Los sujetos de la actividad financiera. Estructura del poder financiero en el Estado español. Posición de la Ley General Tributaria. Poder originario y poder derivado Especial referencia a las Comunidades Autónomas y al régimen de ciertos. La posición de los entes locales.

210. El objeto de la actividad financiera. Aspecto histórico y económico de los gastos públicos. Concepto y clases de gastos públicos. El gasto público como instrumento de política económica.

211. Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Especial referencia a la actividad industrial de la Administración. Los tributos. Concepto y clases. Especial referencia a las tasas y exacciones parafiscales. Antecedentes, evolución legislativa y situación actual.

212. El problema de la justicia tributaria. Su planteamiento en el marco constitucional. Análisis del principio de capacidad contributiva. Antecedentes y formulación en la Constitución española. Los principios de generalidad, igualdad y proporcionalidad en los textos constitucionales.

213. La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria sensu stricto. Delimitación de conceptos. Nacimiento de la obligación tributaria. Análisis jurídico del hecho imponible. Sus elementos. Fundamento del hecho imponible: El problema de la causa de la obligación tributaria. Análisis crítico de las diversas doctrinas sustentadas en torno a este concepto.

214. Los sujetos de la obligación tributaria. Sujeto pasivo, responsable y sustituto. Delimitación de conceptos en el ámbito doctrinal y legal.

215. Elementos y cuantificación de la obligación tributaria. Base imponible. Concepto y métodos de determinación. Tipos de gravamen. Concepto y clases. Estudio de la progresión tributaria desde sus diversas perspectivas. Concepto y tutela del crédito tributario. Clases de prestaciones tributarias.

216. Extinción de la obligación tributaria. El pago de la deuda: Concepto, elementos y prueba. La prescripción del crédito. Conceptos y plazos. Actos interruptivos de la prescripción. Otros modos de extinción de la obligación.

217. La liquidación tributaria: Concepto, naturaleza, clases y efectos. La inspección del tributo: Concepto, contenido procedimiento y efectos. Nuevas orientaciones en materia de inspección: Funciones educativas y de asesoramiento.

218. Recaudación tributaria: Concepto y sistemas. Procedimiento y período. Especial referencia a la recaudación tributaria ejecutiva.

219. Las reclamaciones económico-administrativas. Sumaria referencia al concepto, sujetos, actos impugnables y excluidos y procedimiento en el marco del ordenamiento positivo español.

220. Las infracciones tributarias. Concepto y naturaleza. Sus clases. Las sanciones tributarias. Concepto, naturaleza y clases. El problema del fraude tributario. Su origen, magnitud y métodos para combatirlo.

221. Los empréstitos públicos. Concepto, naturaleza y clases. Emisión, contenido y extinción de los empréstitos. Especial referencia al problema de la conversión. Modernas formas del crédito público.

222. El plan de la actividad financiera. Teoría jurídica del presupuesto público. Concepto, estructura, efectos y naturaleza. Ambito material del presupuesto. Los principios jurídicos, económicos y contables del presupuesto. El ámbito temporal de presupuesto.

223. Preparación y aprobación del presupuesto. Especial referencia a la intervención del órgano legislativo en el examen y aprobación de la Ley de Presupuestos.

224. Ejecución del presupuesto. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios. Requisitos y tramitación parlamentaria.

225. El sistema tributario. Análisis de este concepto. Estructura del sistema tributario. Criterios para su estudio. Evolución histórica del sistema tributario español. Sumaria referencia a las grandes reformas producidas a partir de 1845.

226. Los tributos directos en el sistema español vigente. Los impuestos sobre la renta y el patrimonio.

227. Los tributos indirectos en el sistema español. Nomenclatura, contenido y naturaleza de los impuestos indirectos.

228. El régimen financiero de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. Fundamento constitucional y evolución legislativa; referencia especial a los recursos de los municipios y de las provincias en nuestro actual ordenamiento.

V.2) Derecho del trabajo

229. El trabajo como hecho social y como objeto del Derecho. La relación jurídica de trabajo; sus notas específicas: Trabajo por cuenta ajena y dependencia.
230. Regulación del trabajo en la Historia: Los gremios; características. El liberalismo. La moderna legislación de trabajo.
231. Internacionalización de las normas laborales. Organización Internacional del Trabajo; organización y funcionamiento; convenios, recomendaciones y resoluciones. Otras normas internacionales.
232. Normas constitucionales sobre el trabajo. El Estatuto de los Trabajadores. Otras disposiciones en materia laboral.
233. Convenios Colectivos de Trabajo; concepto, origen, naturaleza jurídica, clases. Partes de los convenios. Elaboración. Registro. Arbitraje.
234. El contrato de trabajo: Concepto, naturaleza jurídica, clases, forma y duración.
235. El empresario: Concepto, capacidad para contratar el trabajo. Dirección y control de la actividad laboral por el empresario. El trabajador: Concepto y clases. Capacidad para contratar el trabajo.
236. El salario: Concepto y clases. Salario y otras remuneraciones. El salario mínimo.
237. Extinción del contrato de trabajo. Causas diversas. Extinción por causas tecnológicas y económicas. Examen especial del despido. Despido precedente y sus causas. Indemnizaciones por despido improcedente.
238. Participación de los trabajadores en los beneficios de la Empresa. Accionariado obrero. Participación de los trabajadores en el gobierno de la Empresa: Sus órganos de representación. Derecho de reunión de los trabajadores.
239. Otros derechos derivados del contrato de trabajo. Regulación de la jornada laboral. Suspensión de la relación de trabajo.
240. Los Sindicatos: Concepto, origen, clases, funciones. Sindicalismo extranjero. Los Sindicatos en España.
241. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto, clases. El cierre patronal y la huelga. Concepto, clases, efectos, regulación jurídica.
242. La Seguridad Social; evolución de los seguros sociales. Sistema español: Acción protectora. Regímenes generales y especiales. Afiliación, cotización, financiación y gestión.
243. Las prestaciones de la Seguridad Social en caso de accidentes del trabajo, enfermedad, vejez, muerte y supervivencia y desempleo. La protección a la familia.
244. Intervencionismo del Estado en materia de trabajo. La Administración laboral. La Inspección de Trabajo; organización y funcionamiento.

VI. Derecho privado

245. El derecho civil español. Características generales y evolución histórica. El Código Civil. La reforma del título preliminar. Las compilaciones forales.
246. La nacionalidad y su sistema en las Leyes españolas. La doble nacionalidad. Condición civil de los extranjeros. La vecindad civil.
247. El estado civil de las personas. Las acciones del estado. El Registro Civil.
248. El objeto de la relación jurídica. El patrimonio: Concepto y naturaleza. Actos de disposición y de administración.
249. Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico. Negocio aparente y negocio fiduciario. La representación.
250. Teoría general de la causa. El orden público y las buenas costumbres. La causa de las obligaciones recíprocas. Negocios abstractos.
251. La forma de los negocios jurídicos. Negocios formales y consensuales. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general.
252. Ineficacia del negocio jurídico. Inexistencia, nulidad y anulabilidad. Rescisión y resolución. Confirmación y conversión.
253. El tiempo y la relación jurídica. La prescripción y sus clases. La renuncia a la prescripción. Prescripción frente al titular inscrito. La caducidad.
254. El matrimonio: Naturaleza y clases. Regímenes matrimoniales de bienes. La separación matrimonial y la disolución del vínculo.
255. La relación paterno-filial. La filiación y sus clases. Legitimación y reconocimiento. La adopción.
256. La patria potestad. Patria potestad de la madre. Mayoría de edad, emancipación y habilitación. La tutela.
257. Los derechos patrimoniales. Derechos de crédito y derechos reales. El derecho real: Concepto y clases. Figuras dudosas.
258. El derecho de propiedad. El dominio: Concepto y naturaleza. Contenido y limitaciones.
259. Modos de adquirir el dominio. La teoría del título y el modo. La justa causa en la tradición. Adquisiciones «a non domino».
260. La comunidad de bienes y el condominio. Comunidad de derechos. La propiedad horizontal.
261. La ordenación urbanística de la propiedad inmueble. Análisis especial de la incidencia de la Ley del Suelo sobre el derecho civil.
262. La posesión: Naturaleza jurídica. Clases y efectos. La cuasi posesión. Sucesión en la posesión. La posesión de bienes muebles.

263. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Derechos de uso y habitación.
264. Las servidumbres: Doctrina general. Constitución tácita. Servidumbres «in faciendo». Derecho de superficie.
265. El derecho real de censo. Sus clases: Concepto y caracteres de cada uno. Especialidades forales.
266. Derechos reales de garantía. Prenda y anticresis. La hipoteca: Concepto, caracteres y clases. Privilegios sobre muebles e inmuebles.
267. El Registro de la Propiedad. Los principios hipotecarios. Títulos y derechos inscribibles. La inscripción y sus efectos. Anotaciones preventivas.
268. Las obligaciones: Concepto, fuentes y clases. La solidaridad. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Cesión de crédito y asunción de deuda. La imposibilidad de cumplimiento.
269. El contrato y sus elementos. Las condiciones generales.
270. El contrato de compraventa. Naturaleza, elementos y perfección. El pacto de reserva de dominio. La condición resolutoria por precio aplazado.
271. La donación. Sus clases. Donaciones especiales. Donación con reserva de la facultad de disponer. Revocación y reducción de las donaciones.
272. El contrato de arrendamiento. Arrendamiento de servicios y de obra. La venta-arrendamiento.
273. El régimen legal de los arrendamientos rústicos y urbanos.
274. Contrato de mandato: Concepto, elementos y efectos. El mandato irrevocable. Contrato de mediación.
275. Contratos aleatorios. Contrato de promesas y de opción. Cuasi contratos. Culpa extracontractual. La responsabilidad por riesgo, por pactos lícitos y por daños no patrimoniales.
276. El derecho sucesorio. Herencia, herederos y legatarios. Adquisición y repudiación. Heredero aparente. La herencia yacente.
277. La sucesión testada. El testamento: Clases de testamento. Los pactos sucesorios en el derecho foral.
278. La institución de herederos: Requisitos y efectos. Capacidad para suceder. Las sustituciones hereditarias. Fideicomiso de residuo.
279. La sucesión forzada y la libertad de testar. Legítimas y mejoras.
280. Legados: Concepto y clases. El legado de parte alícuota. El legado a cargo de legatario. La donación mortis causa. Reservas hereditarias. El artículo 811 del Código Civil en la doctrina y en la jurisprudencia.
281. La comunidad hereditaria. Participación de herencia. La prohibición de dividir. Albaceazgo.
282. Fuentes del derecho mercantil. El Código de Comercio: Estructura, contenido y modificaciones. Leyes mercantiles especiales. Los usos de comercio. El derecho supletorio.
283. El acto de comercio: Conceptos doctrinales y derecho español. Actos mercantiles, accesorios y unilaterales. Actos de comercio por analogía.
284. Las causas mercantiles: La mercancía y el dinero. Los inmuebles como objeto de tráfico mercantil. Nombre comercial y marcas. El principio de seguridad en el tráfico mercantil.
285. La publicidad en derecho mercantil. El Registro Mercantil. Principios y organización. Personas y bienes inscribibles. Efectos de la inscripción.
286. La Empresa mercantil: Naturaleza jurídica y elementos que la forman. La Empresa como unidad y como patrimonio separado. La Empresa mercantil como objeto de tráfico. Transmisión, arrendamiento e hipoteca mobiliaria de la Empresa mercantil.
287. El comerciante individual. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Ejercicio del comercio por menores, incapaces y extranjeros. Ejercicio del comercio por la mujer casada. La habitualidad y el nombre propio en el ejercicio del comercio.
288. El comerciante social. Concepto, caracteres y clasificación de las Sociedades mercantiles. La Sociedad colectiva. La Sociedad comanditaria. La Sociedad de responsabilidad limitada.
289. La Sociedad anónima. Su régimen en España. Fundación sucesiva y simultánea. La escritura de constitución y los Estatutos: Requisitos, contenido y modificación.
290. Patrimonio y capital social en las anónimas. Aumentos y reducción de capital. La acción como título y la acción como parte del capital. La cualidad de socio y los derechos de los socios: los llamados derechos individuales.
291. Los órganos de la Sociedad anónima. La Junta general, el Consejo de Administración, órganos de fiscalización y control.
292. Transformación de las Sociedades mercantiles. Fusión y absorción. Disolución y liquidación.
293. Teoría jurídica de los títulos valores. Sus clases. Títulos nominativos, al portador y a la orden. Consideración especial del cheque.
294. La letra de cambio: Concepto, naturaleza y requisitos. El problema de la causa. Emisión, tenencia, endoso y aval. El protesto y las acciones cambiarias.
295. La obligación mercantil. Teoría general. Los contratos mercantiles: naturaleza, perfeccionamiento, forma, prueba e interpretación.
296. Contrato de comisión mercantil. La representación en Derecho mercantil. Contrato de Agencia.
297. La compraventa mercantil. El contrato de cuenta corriente. El depósito. El préstamo mercantil. El préstamo por obligaciones.

298. Los contratos bancarios. Los contratos de seguro. El contrato de transporte terrestre.

299. La suspensión de pagos: concepto y requisitos. Sus efectos. Capacidad del suspenso. La masa y sus órganos. El convenio.

300. La quiebra: Concepto y clases. Efectos de la quiebra. La masa. Retroacción. Órganos de la quiebra.

301. El buque: concepto y naturaleza. Partes integrantes, vertientes y accesorios. Modos de adquirir su propiedad Registro y clasificación de buques.

302. El comerciante marítimo. Propietario, armador y nautero. El Capitán. Otros auxiliares del comercio marítimo. La responsabilidad en el comercio marítimo y su limitación. El bandono.

303. Contratos de utilización del buque. El fletamento. Póliza de fletamento y conocimiento del embarque. Subfletamento, pasaje y remolque.

304. Régimen jurídico del espacio aéreo. La aeronave. El contrato de transporte aéreo. La responsabilidad del transportista.

VII.1) Derecho Penal

305. El delito y su concepto según las distintas escuelas y según el Código Penal. Clasificación de los delitos.

306. Teoría jurídica del delito. Tipicidad, Antijuridicidad. La culpabilidad y sus grados. La imputabilidad.

307. Circunstancias modificativas de la responsabilidad. Eximentes, atenuantes y agravantes. Concurso de delitos, delitos continuados, habituales y permanentes.

308. La vida del delito. Delito consumado, frustrado y tentativa de delito. Provocación, proposición y conspiración.

309. El sujeto activo del delito. Autores, cómplices y encubridores.

310. Los delitos y su tipología en el Derecho español. Figuras de delito. Criterios de sistematización.

311. Penología: concepto y fines de la pena. Clases y efectos. Reglas de aplicación. Cumplimiento, remisión y reducción de penas. Las medidas de seguridad. Extinción de la responsabilidad penal. La prescripción.

312. Responsabilidad civil por causa del delito. Su fundamento y sus clases. Sujetos responsables. La responsabilidad sin culpa. Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

VII.2) Derecho procesal

313. El proceso: concepto y naturaleza. Su fundamento. Clases de proceso. Las partes. Objeto de proceso: acción y pretensión.

314. Los actos procesales. Los efectos procesales. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material en los distintos procesos.

315. La jurisdicción: naturaleza y clases. Los órganos jurisdiccionales: enumeración y composición. Sus atribuciones; la competencia.

316. Noticia general del proceso civil.

317. Noticia general del proceso penal.

318. La sentencia. Recursos en los ámbitos civil y penal.

319. La jurisdicción del trabajo en España. Órganos, competencia y principios. El proceso laboral: su tramitación. Los recursos. La sentencia y ejecución.

320. Noticia sobre la jurisdicción y el proceso castrense y sobre la jurisdicción voluntaria.

VII.3) Derecho internacional

321. Teoría general de los sujetos internacionales. El problema de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales. El individuo ante el Derecho internacional. Nacimiento de la personalidad jurídica internacional: teoría general del reconocimiento. Los derechos fundamentales de los Estados.

322. Competencia territorial del Estado. El territorio y su delimitación: las fronteras. Modificación de la competencia territorial exclusiva: condominio, concesiones, régimen de bases en territorios extranjeros. Servidumbres internacionales. Territorios neutralizados.

323. Régimen jurídico del mar territorial, zona contigua, plataforma continental y alta mar. Régimen jurídico de ríos y canales internacionales.

324. Órganos estatales de las relaciones internacionales. Órganos centrales: Jefe del Estado y Ministro de Asuntos Exteriores; intervención del Parlamento en la política exterior; los Agentes diplomáticos y consulares. Derecho español en estas materias.

325. Actos jurídicos internacionales. Actos unilaterales de los Estados y de las Organizaciones internacionales. Actos bilaterales y multilaterales: los tratados. Derecho español en estas materias.

326. La Comunidad Económica Europea. Organización. Derecho comunitario.

327. Teoría general de la responsabilidad internacional. Teoría y práctica de la protección diplomática. Concepto y clases de Organizaciones internacionales: sus principales problemas jurídicos. El Tribunal permanente de Arbitraje y el Tribunal Internacional de Justicia.

328. Personalidad y territorialidad de las leyes en Derecho internacional privado: teorías y sistemas. La norma de colisión y su problemática. El fraude a la Ley, el orden público y el reenvío.

329. El Estatuto de Personal. Estado, persona y capacidad jurídica. Los problemas de la capacidad de obrar. Teoría general de las incapacidades. Las personas morales. Derecho de familia, matrimonio y sucesiones en el ámbito internacional.

330. Las cosas y derechos reales en Derecho internacional privado: nacionalización y confiscación. Hechos, actos y negocios jurídicos en Derecho internacional privado. Las normas de los actos jurídicos: la regla «locus regit actum». Las obligaciones en Derecho internacional privado.

VIII. Historia jurídico-política

331. Sociedad y política en la Grecia clásica. La filosofía política de Platón y Aristóteles.

332. La República romana. Las Instituciones políticas y la teoría del régimen mixto. La idea de justicia: Cicerón. El Principado y el Imperio: la paz romana.

333. Principios y espíritu del Derecho romano.

334. El significado del cristianismo para la problemática jurídico-política. La cristianización del Imperio. San Agustín.

335. El Derecho germánico.

336. El Derecho en la España visigoda. Naturaleza del Estado visigótico. La Monarquía, el Aula Regia y los Concilios. San Isidoro de Sevilla.

337. El Islam en España. Estructuras políticas y jurídicas del Califato de Córdoba, Taifas, almorávides y almohades; sociedad y cultura.

338. Feudalismo y comunidad política. El significado del Derecho en el sistema feudal. El feudalismo en España.

339. La idea imperial y sus realizaciones medievales. Papado e Imperio. Reflejo en la teoría jurídico-política de la contienda entre los dos poderes.

340. Los reinos medievales. Los reinos españoles en la Baja Edad Media. Las Cortes.

341. El pensamiento jurídico-político de la Escolástica. Santo Tomás de Aquino, Guillermo de Ockman y Marsilio de Padua.

342. El Derecho canónico y su influencia en la formación del Derecho secular.

343. El proceso de unificación de los reinos peninsulares. El compromiso de Caspe. La unión de Castilla y Aragón y la culminación de la Reconquista. La obra jurídico-política de los Reyes Católicos.

344. La revolución renacentista y el surgimiento del Estado moderno. Maquiavelo. La doctrina de la «razón de Estado».

345. Los teóricos de la soberanía. Bodino. Las doctrinas pactistas sobre el origen del poder. Los monarcómanos. Hobbes.

346. La escolástica iusnaturalista en España. Doctrinas jurídicas españolas en el siglo XVI. Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Francisco Suárez. La polémica sobre los justos títulos para la conquista de América.

347. Obra de España en América. Virreyes, Consejos y Tribunales. Las Leyes de las Indias.

348. El protestantismo y el mundo moderno.

349. La Contrarreforma. Significación jurídico-política del Concilio de Trento. Westfalia y el principio del equilibrio.

350. La monarquía española y los Austrias. El sistema de Consejos. Organización territorial. La Inquisición.

351. La política europea en el siglo XVII y la decadencia española. El absolutismo político y la doctrina del derecho divino de los reyes.

352. Las revoluciones inglesas del siglo XVII y su reflejo en la teoría jurídico-política. La obra de Locke.

353. La Guerra de Sucesión y el advenimiento de los Borbones. Los Decretos de Nueva Planta. El Tratado de Utrecht.

354. La Ilustración en Inglaterra y en Francia. Montesquieu. Ilustración política y despotismo ilustrado. La reacción anti-ilustrada.

355. El iusnaturalismo racionalista y sus críticos. Significado de Hume y Kant para la teoría jurídico-política.

356. La revisión de las teorías pactistas. La obra de Rousseau.

357. El pensamiento jurídico-político español en los siglos XVII y XVIII. Hombres e ideas.

358. La independencia de los Estados Unidos. Los artículos de la Confederación. El federalista.

359. La Revolución Francesa. Sus orígenes, desarrollo y desenlace. Sus repercusiones ideológicas, políticas y jurídicas.

360. Napoleón. Su pensamiento político. La obra jurídica de su tiempo. La Administración napoleónica y su expansión.

361. Napoleón en España. Significación histórico-política de la Guerra de la Independencia.

362. El Estatuto de Bayona. Cortes de Cádiz. Análisis jurídico-político de la Constitución de 1812.

363. La situación europea en 1815 y su reflejo en la teoría jurídico-política. La Santa Alianza. El pensamiento contrarrevolucionario en Inglaterra y Francia.

364. La filosofía hegeliana del Estado y del Derecho. Derecha e izquierda hegeliana.

365. El proceso de independencia de la América española.

366. La afirmación del régimen liberal. Las revoluciones de 1830. El liberalismo doctrinario.

367. La vida política española de 1814 a 1837. Absolutismo y liberalismo. El trienio constitucional. El carlismo. El Estatuto Real.

368. La crisis europea de 1848 y los orígenes del socialismo. La obra de Carlos Marx.

369. La vida política española de 1837 a 1868. Tendencias políticas y documentos constitucionales.

370. Panorama político a mediados del siglo XIX. La formación de los grandes imperios coloniales. La oposición entre liberalismo y autoritarismo.

371. Los movimientos obreros. Las Internacionales. Anarquismo y sindicalismo revolucionario. El reformismo británico.

372. La Iglesia Católica en el siglo XIX.

373. La revolución española de 1868 y la Primera República. Las diversas tendencias y su reflejo en la teoría jurídico-política.

374. La Restauración. El pensamiento de Cánovas. La Constitución de 1876.

375. Los krausistas. La crisis de 1898. Costa y el regeneracionismo.

376. La codificación en Europa y en España.

377. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias inmediatas en la política interior y exterior de los Estados europeos y americanos. La escisión de la Segunda Internacional.

378. La crisis de la Restauración. La dictadura de Primo de Rivera y sus proyectos constitucionales.

379. El pensamiento político autoritario en la primera posguerra y su reflejo en España.

380. La Segunda República. Análisis jurídico-político de la Constitución de 1931. Los Estatutos regionales. El Tribunal de Garantías Constitucionales.

381. Evolución política española desde 1936 a 1975. Las Leyes Fundamentales.

382. La Segunda Guerra Mundial. Intereses nacionales y alineamientos ideológicos. El fin de la guerra y la creación de bloques.

383. El proceso de unificación europea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33763 *ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física General» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna.

«Biofísica» de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Bioestadística» de la Facultad de Biología de la Universidad de la Laguna.

«Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

«Derecho Civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de Jerez de la Universidad de Cádiz.

«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho Civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Electrónica (Microelectrónica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

33764 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (1.º)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (1.º)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 17 de enero próximo, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente, Raúl Morodo Leoncio.

33765 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED, convocado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 18 de enero próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Filología (edificio A) de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente, Lisardo Rubio Fernández.

33766 *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 3 de diciembre de 1982, página 33371, se transcribe a continuación, íntegra y debidamente rectificada:

«Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición en turno restringido anunciado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de enero de 1983, a las once y media de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.